

# FUNCIÓN JUDICIAL

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

www.funcionjudicial.gob.ec

### UNIDAD JUDICIAL DE LO PENAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

**No. proceso:** 17293-2018-00345  
**No. de Ingreso:** 1  
**Acción/Infracción:** 283 ATAQUE O RESISTENCIA  
**Actor(es)/Ofendido(s):** CORONEL MOLINA FANNY TALIA  
**Demandado(s)/Procesado(s):** PADILLA LARA PATRISON GILBERTO  
ANGULO CAICEDO JAVIER ERINSON  
MINA CAICEDO JAIME DARIO  
LERMA QUIÑONEZ BRYAN MAURICIO  
HERNANDEZ POROZO MANUEL JOSE  
VILLAMAR MORALES BELLA GINETTE  
ANGULO CAICEDO JOSE ENRIQUE  
LEON NAZARENO JERRY GABRIEL

---

| Fecha | Actuaciones judiciales |
|-------|------------------------|
|-------|------------------------|

---

|                   |                     |
|-------------------|---------------------|
| <b>06/05/2018</b> | <b>Acta Resumen</b> |
|-------------------|---------------------|

**20:55:13**

EL ABG. MARIO AUGUSTO SAILEMA MORALES DEFENSOR DE LA POLICÍA NACIONAL.- ME ALLANO. EL ABG. JOSÉ PEDRO MARCILLO FERNÁNDEZ DEFENSOR DE FABIÁN MAURICIO LIZANO LARA PRESIDENTE DEL CONJUNTO ALICANTE.- SOLICITO MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EL CONJUNTO. LA DEFENSORA PÚBLICA.- LOS PROCESADOS DESEMPEÑAN UNA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN EL CANTÓN TIENEN UN ARRAIGO LABORAL. SOLICITO SE TOMA EN CUENTA LA CALIDAD DE DEPORTISTAS, PIDO MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA PRISIÓN. LA JUDICATURA.- LUEGO DE ESCUCHAR A LOS SUJETOS PROCESALES, AVOCO CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE INICIO DE LA INSTRUCCIÓN FISCAL EN CONTRA DE ANGULO CAICEDO JOSE ENRIQUE, VILLAMAR MORALES BELLA GINETTE, MINA CAICEDO JAIME DARIO, ANGULO CAICEDO JAVIER ERINSON, PADILLA LARA PATRISON GILBERTO, LERMA QUIÑONEZ BRYAN MAURICIO, LEON NAZARENO JERRY GABRIEL Y HERNANDEZ POROZO MANUEL JOSE A QUIENES SE LES NOTIFICA DE MANERA PERSONAL Y A SU DEFENSOR PÚBLICO CON EL INICIO DE LA INSTRUCCIÓN FISCAL POR EL TIPO PENAL PREVISTO EN EL ART. 283 INCISO PRIMERO Y TERCERO DEL COIP. EL TRÁMITE ES EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO CON 30 DÍAS DE PLAZO DE INSTRUCCIÓN FISCAL. LA FISCAL HA PEDIDO LA PRISIÓN PREVENTIVA PARA ANGULO CAICEDO JOSE ENRIQUE, MINA CAICEDO JAIME DARIO, ANGULO CAICEDO JAVIER ERINSON, LERMA QUIÑONEZ BRYAN MAURICIO, LEON NAZARENO JERRY GABRIEL Y HERNANDEZ POROZO MANUEL JOSE CONFORME EL ART. 534 DEL COIP Y PARA VILLAMAR MORALES BELLA GINETTE Y PADILLA LARA PATRISON GILBERTO LAS MEDIDAS DEL ART. 522 NUM. 1 Y 2 DEL COIP. EL PATROCINADOR DE LA POLICÍA SE HA SUMADO A ESTE PEDIDO Y EL PATROCINADOR DEL CONJUNTO DE IGUAL FORMA, EL PATROCINADOR PÚBLICO SEÑALA QUE ES UNA MEDIDA DE CARÁCTER EXTREMA PARA NO TRUNCAR ACTIVIDAD ECONÓMICA PIDE MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD. ESTE JUZGADOR POR EL PRINCIPIO DISPOSITIVO Y POR CUANTO EXISTEN ELEMENTOS DE CONVICCIÓN SUFICIENTES PRESENTADOS POR FISCALÍA SE DICTA AUTO DE PRISIÓN PREVENTIVA EN CONTRA DE LOS PROCESADOS ANGULO CAICEDO JOSE ENRIQUE, MINA CAICEDO JAIME DARIO, ANGULO CAICEDO JAVIER ERINSON, LERMA QUIÑONEZ BRYAN MAURICIO, LEON NAZARENO JERRY GABRIEL Y HERNANDEZ POROZO MANUEL JOSE PARA EL EFECTO SE DEBERÁ GIRAR LAS RESPECTIVAS BOLETAS CONSTITUCIONALES DE ENCARCELAMIENTO. PARA LOS PROCESADOS VILLAMAR MORALES BELLA GINETTE Y PADILLA LARA PATRISON GILBERTO SE DICTA LAS MEDIDAS DEL ART. 522 NUM. 1 Y 2 DEL COIP, ESTO ES, LA PROHIBICIÓN DE SALIDA DEL PAÍS Y LA PRESENTACIÓN PERIÓDICA TODOS LOS DÍAS VIERNES EN LA FISCALÍA EN HORAS HÁBILES, PARA LO CUAL SE OFICIARÁ A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. RESPECTO DE VILLAMAR MORALES BELLA GINETTE Y PADILLA LARA PATRISON GILBERTO SE ORDENA LA INMEDIATA LIBERTAD. CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE AUDIENCIA. El contenido de la audiencia reposa en el archivo de la Judicatura. La presente acta queda debidamente suscrita conforme lo dispone la Ley, por la/el Secretaria/o del/de la UNIDAD JUDICIAL DE LO PENAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, el mismo que certifica su contenido. Las partes quedan notificadas con las decisiones adoptadas en la presente audiencia sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley respecto de su notificación escrita en las casillas judiciales que las partes procesales han señalado para tal efecto.

**06/05/2018**

**CONVOCATORIA AUDIENCIA DE CALIFICACION DE FLAGRANCIA**

---

**Fecha                    Actuaciones judiciales**

---

**18:30:00**

Rumiñahui, domingo 6 de mayo del 2018, las 18h30, En lo principal dispongo: 1) Avoco conocimiento del parte policial No. SURCP15543992, mediante el cual se da a conocer la detención de: ANGULO CAICEDO JOSE ENRIQUE, VILLAMAR MORALES BELLA GINETTE, MINA CAICEDO JAIME DARIO, ANGULO CAICEDO JAVIER ERINSON, PADILLA LARA PATRISON GILBERTO, LERMA QUIÑONEZ BRYAN MAURICIO, LEON NAZARENO JERRY GABRIEL, HERNANDEZ POROZO MANUEL JOSE; 2) Por lo que con fundamento en el Art. 527 y 529 del COIP, se señala para el 06 de mayo de 2018, las 18h30, la Audiencia de Calificación de Flagrancia; a fin de resolver la situación jurídica de: ANGULO CAICEDO JOSE ENRIQUE, VILLAMAR MORALES BELLA GINETTE, MINA CAICEDO JAIME DARIO, ANGULO CAICEDO JAVIER ERINSON, PADILLA LARA PATRISON GILBERTO, LERMA QUIÑONEZ BRYAN MAURICIO, LEON NAZARENO JERRY GABRIEL, HERNANDEZ POROZO MANUEL JOSE.- NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

**06/05/2018            ACTA DE SORTEO****18:11:52**

Recibida el día de hoy, domingo 6 de mayo de 2018, a las 18:11 la petición de Audiencia de Formulación de Cargos, por el Delito FLAGRANTE de Tipo de acción: ACCIÓN PENAL PÚBLICA, presentado por: CORONEL MOLINA FANNY TALIA, En contra de: ANGULO CAICEDO JOSE ENRIQUE, VILLAMAR MORALES BELLA GINETTE, MINA CAICEDO JAIME DARIO, ANGULO CAICEDO JAVIER ERINSON, PADILLA LARA PATRISON GILBERTO, LERMA QUIÑONEZ BRYAN MAURICIO, LEON NAZARENO JERRY GABRIEL, HERNANDEZ POROZO MANUEL JOSE.- Por sorteo correspondió a JUEZ: Doctor Gonzalez Ortiz Pacifico Fernando, SECRETARIO: Buenaño Perez David Alejandro, en (el/la)

UNIDAD JUDICIAL DE LO PENAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI con el proceso número: 17293-2018-00345 (1) Primera Instancia , con número de parte SURCP15543992 y número de expediente de fiscalía SURCP15543992.AI que se adjunta los siguientes documentos:

- 1) PETICIÓN INICIAL (ORIGINAL)
- 2) PARTE POLICIAL Y ANEXOS (ORIGINAL)

Total de fojas: 41

RUMIÑAHUI, domingo 6 de mayo de 2018.